

**Resolución de Gerencia
General N°0037-2021-
GG/OSIPTEL: Aprueban la
versión en idioma
quechua de los contratos
tipo, aprobados mediante
RES. N°311-2020-
GG/OSIPTEL, incluyendo
sus consideraciones
generales, anexos y la
cartilla informativa de
derechos del usuario.**

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°0037-2021-GG/OSIPTEL: APRUEBAN LA VERSIÓN EN IDIOMA QUECHUA DE LOS CONTRATOS TIPO, APROBADOS MEDIANTE RES. N° 311-2020-GG/OSIPTEL, INCLUYENDO SUS CONSIDERACIONES GENERALES, ANEXOS Y LA CARTILLA INFORMATIVA DE DERECHOS DEL USUARIO

El 05 de febrero de 2021, se publicó en Diario Oficial *El Peruano* la Resolución de Gerencia General del OSIPTEL N° 0037-2021-GG/OSIPTEL, mediante la cual se aprobó la versión en quechua de los contratos tipo, junto con sus consideraciones generales, anexos y la cartilla informativa de usuario.

Entre otras disposiciones contenidas en la referida Resolución, podemos mencionar las siguientes:

1. Los contratos tipos en quechua

- Los contratos tipo en versión quechua aprobada por la resolución de gerencia general son los siguientes:

NÚMERO DE CONTRATO TIPO	OBJETO DEL CONTRATO
CONTRATO TIPO No. 12	puriq tupuq ima postpago nisqa sut'i haywakuy mañakuymanta kuskachay (contrato de prestación del servicio público móvil control o postpago)
CONTRATO TIPO No. 13	puriq prepago nisqa sut'i haywakuy mañakuymanta kuskachay (contrato de prestación del servicio público móvil prepago)
CONTRATO TIPO No. 14	puriq internet postpago ima nisqa tupuy haywakuy mañakuymanta kuskachay (contrato de prestación del servicio de acceso a internet móvil control o postpago)
CONTRATO TIPO No. 15	puriq internet prepago ima nisqa haywakuy mañakuymanta kuskachay (contrato de prestación del servicio de acceso a internet móvil prepago)
CONTRATO TIPO No. 16	q'ipichasqa haywakuy mañakuymanta kuskachay (contrato de prestación de servicios empaquetados)
CONTRATO TIPO No. 17	telefonía fija postpago nisqa ima haywakuy mañakuymanta kuskachay (contrato de prestación del servicio de telefonía fija postpago)
CONTRATO TIPO No. 18	telefonía fija prepago nisqa ima haywakuy mañakuymanta kuskachay (contrato de prestación del servicio de telefonía fija prepago)
CONTRATO TIPO No. 19	internet fijo postpago ima haywakuy mañakuymanta kuskachay (contrato de

NÚMERO DE CONTRATO TIPO	OBJETO DEL CONTRATO
	prestación del servicio de acceso a internet fijo postpago)
CONTRATO TIPO No. 20	internet fijo prepago ima nisqa haywakuy mañakuymanta ñuqanchakuy kuskachay (contrato de prestación del servicio de acceso a internet fijo prepago)
CONTRATO TIPO No. 21	qullqipaq televisión postpago nisqa haywakuy mañakuymanta kuskachay (contrato de prestación del servicio de televisión de paga postpago)
CONTRATO TIPO No. 22	qullqipaq televisión prepago nisqa haywakuy mañakuymanta kuskachay (contrato de prestación del servicio de televisión de paga prepago)

Cualquier duda o consulta, nuestros equipos están a su disposición para ampliar sobre el asunto.

Equipo de Derecho Público



Victor García Toma

Socio

vgarcia@bv.u.pe



José León

Jefe de área

jleon@bv.u.pe



Jorge Bárcenas

Asociado Senior

jbarcenas@bv.u.pe



Antonio Caballero

Asociado

acaballero@bv.u.pe

Av. 28 de Julio 1044 Lima 18 – Perú / Teléfono: (511) 615-9090 / Fax: (511) 615-9091
 Calle Fray Bartolomé de las Casas 478, Urb. San Andrés, Trujillo / Teléfono: (044) 60-8866/ Fax: (044) 60-8867 Jr. Robles Arnao 1055 – Urbanización San Francisco, Huaraz / Telefax: (043) 72-4408

La presente alerta es brindada por el estudio Benites, Vargas & Ugaz Abogados con la finalidad de presentar información general sobre normas vigentes y otros aspectos que considera relevantes para las necesidades profesionales y empresariales cotidianas. La difusión a terceros o el empleo de esta información sólo podrá efectuarse mediante la autorización previa del Estudio, por lo que no se asume responsabilidad por su utilización.